

16011

RESOLUCIÓN N° _____/2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 25 MAYO 2017

1. Presentación del interesado N° 25614, de fecha 18 de Mayo de 2017;
2. informe del Departamento de Inspección de fecha 19 de Mayo de 2017;
3. Informe de Deuda, de fecha 18 de Mayo de 2017, con V°B° en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 16 de Mayo de 2017, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde Obispo Bernardo Carrasco N° 2788, comuna de Recoleta, a Yumbel N° 1631, Comuna de Conchalí;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

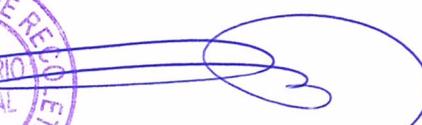
RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2017:**

PATENTE : 2-745919
DIRECCIÓN : OBISPO BERNARDO CARRASCO N° 2788
NOMBRE : GABRIEL EDUARDO VILLALOBOS LEIVA
RUT. : 6.061.699-K
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS, MANTENCIÓN Y REPARACIONES DE ASCENSORES
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/jam
23.05.2017